

A black and white photograph of a building with a sign that reads "BIDASOA 3 ENTIDAD URBANISTICA EL BOSQUE SEDE SOCIAL". The building has a modern design with large windows and a flat roof. There are trees and bushes in the foreground. A semi-transparent white box is overlaid on the image, containing the text "NUEVA TARIFA DE AGUA" and "Junio 2023".

# NUEVA TARIFA DE AGUA

Junio 2023

# Objetivos del presente documento

Estimado vecino:

Los empleados de la Entidad y los miembros de la Junta de Gobierno hemos preparado el presente documento con los siguientes objetivos:

- Resumir aquellos aspectos del “Comunicado sobre el Agua” publicado el pasado mes de Mayo (<https://www.urbanizacionelbosque.org/comunicado-sobre-el-agua-de-la-urbanizacion/>) que deberían considerarse en la revisión de la tarifa de suministro de agua
- Compartir los objetivos que se buscan en esta revisión de la tarifa de suministro de agua
- Presentar la nueva tarifa de agua (para su votación por parte de los vecinos de nuestra Urbanización)

Atentamente,

Empleados de la Entidad  
Junta de Gobierno de la Entidad



# Aspectos del “Comunicado sobre el agua” a considerar en la revisión de la tarifa de suministro de agua

## Capacidad de las bombas de extracción

En Julio y Agosto, las bombas de extracción trabajan casi al límite de su capacidad (como puede verse en las gráficas de los años 2020, 2021 y 2022 en la página 21 del “Comunicado sobre el agua”). La interrupción del suministro en Julio de 2022 (para una parte de la urbanización) se debió al fallo en el arranque de una de las bombas y a la falta de sistemas de telegestión que alertaran de dicho (no a la falta de agua en el subsuelo). No hay, por tanto, posibilidad de extraer más ni margen para fallos técnicos.

## Diferencia entre el volumen de agua extraída y el volumen de agua facturada

Las pérdidas en la red y el riego de zonas verdes comunes (por ejemplo, alguna rotonda) son la principal causa de que uno de cada cinco litros extraídos (el 20% sobre el total en 2022) no se pueda distribuir para su consumo. [página 20 del “Comunicado sobre el agua”]

## Evolución del volumen de agua facturada en nuestra urbanización

El sistema de suministro de agua ha sufrido, en los últimos 13 años (2010-2022) años de gran demanda (2017 y 2019, muy por encima del promedio) y años de bajísimo consumo (2013 y 2018, muy por debajo del promedio). [página 13 del “Comunicado sobre el agua”]

## Perfiles de consumo

En nuestra urbanización convivimos vecinos con diferentes usos [páginas 11 y 12 del “Comunicado sobre el agua”]:

- Perfil doméstico, supone el 98% del agua facturada en 2022.
- Perfil comercial, supone el 2% del agua facturada en 2022.

## Usos del agua

- El perfil doméstico presenta un consumo base (llamado “sanitario”) inferior a 50m<sup>3</sup> que crece según las necesidades de su piscina, el diseño de nuestras zonas verdes y la configuración nuestros sistemas de riego. Dicho de otro modo, el tamaño de la parcela (o tener piscina) no implica, necesariamente, un mayor consumo. [página 17 “Comunicado sobre el agua”]
- El perfil comercial presenta un consumo menos estacional que el doméstico (si bien en época estival también puede verse cierto incremento en su consumo, pero es más homogéneo entre periodos).



# Objetivos que se buscan con la nueva tarifa

1. Diferenciar **perfiles de consumo** (“doméstico” frente a “comercial”), como sí hacen en otras urbanizaciones (Montepríncipe, Las Lomas, Monte Alina,...) o el propio Canal de Isabel II (CYII).
2. Desincentivar los consumos desmesurados de agua para:
  - **Evitar sanciones** de la Confederación Hidrográfica del Tajo.
  - **Evitar averías/fallos** por sobrecarga de las bombas de extracción.
3. Promover un **consumo de agua eficiente / responsable** (por parte de todos los vecinos, “domésticos” y “comerciales”):
  - El **consumo “sanitario”** es vital para todos los vecinos “domésticos”, y su suministro debe garantizarse bajo cualquier circunstancia.
  - La **reutilización del agua en cualquier piscina** de la urbanización debería ser una práctica generalizada (en piscinas particulares, empresas y en todas las comunidades de vecinos).
  - El **diseño de nuestras zonas verdes** (para uso particular, comunitario o deportivo) es una de las palancas clave para el ahorro de agua.
  - La correcta **instalación/configuración (así como el mantenimiento periódico) de nuestros sistemas de riego** es fundamental para evitar el riego innecesario, las fugas de agua (a veces enterradas) o verter agua a la calle.



# Opción 1 | Uso "doméstico"

## TARIFA ACTUAL (2022)

TRAMO	m <sup>3</sup> por tramo	m <sup>3</sup> acumulado	€/m <sup>3</sup>	€ por tramo	€ acumulado
A 0-60	60 m <sup>3</sup>	60 m <sup>3</sup>	0.19	11.58 €	11.58 €
B 61-100	40 m <sup>3</sup>	100 m <sup>3</sup>	0.28	hasta 11.19	11.86-22.77
B 101-140	40 m <sup>3</sup>	140 m <sup>3</sup>	0.43	hasta 17.34	23.21-40.11
C 141-280	140 m <sup>3</sup>	280 m <sup>3</sup>	0.62	Desde 0.62€ hasta 86.27€	126.39 €
D >280	Desde 1m <sup>3</sup> hasta...	Desde 281m <sup>3</sup> hasta...	1.23	Desde 1.23€ hasta...	Desde 127.62€ hasta...

## PROPUESTA: OPCIÓN 1 ("doméstico")

TRAMO	m <sup>3</sup>	m <sup>3</sup> acumulado	€/m <sup>3</sup>	€ por tramo	€ acumulado
A 0-50	50 m <sup>3</sup>	50 m <sup>3</sup>	0.20	10.00€	10.00€
B 51-150	100 m <sup>3</sup>	150 m <sup>3</sup>	0.40	Desde 0.40€ hasta 40.00€	Desde 10.40€ hasta 50.00€
C 151-300	150 m <sup>3</sup>	300 m <sup>3</sup>	0.65	Desde 0.65€ hasta 97.50€	Desde 50.65€ hasta 147.50€
D1 301-450	150 m <sup>3</sup>	450 m <sup>3</sup>	0.95	Desde 0.95€ hasta 142.50€	Desde 148.45€ hasta 290.00€
D2 >451	desde 1m <sup>3</sup> hasta...	Desde 451m <sup>3</sup> hasta...	1.30	Desde 1.30€ hasta...	Desde 291.30€ hasta...

### Comentarios:

- A** Se reduce el tramo sanitario (cuota fija) en 10m<sup>3</sup> y su valor en factura de 11.58€ a 10.00€.
- B** Se agrupan los tramos 1 y 2 actuales (de 40m<sup>3</sup> cada uno) en un **único tramo de 100m<sup>3</sup>** (20m<sup>3</sup> más que los anteriores). Se reduce su valor máximo en factura de 40.11€ a 40.00€.
- C** Se amplía el tramo 3 actual en 10m<sup>3</sup>. Se aumenta su valor máximo en factura de 86.27€ a 97.50€.
- D** Se divide el tramo 4 actual:
  - D1** Un tramo de 150m<sup>3</sup> con un valor máximo en factura de 142.50€.
  - D2** Un segundo tramo con un valor en factura de 1.30€/m<sup>3</sup>.
- La **depuración** (0.27 €/m<sup>3</sup>) y la cuota del **contador** (0.46 €/periodo) **no sufren cambios**.

Los valores mostrados en esta página no incluyen IVA (10% para distribución y depuración de agua, 21% en la cuota del contador)



# Opción 1 | Uso "comercial"

## TARIFA ACTUAL (2022)

TRAMO	m <sup>3</sup> por tramo	m <sup>3</sup> acumulado	€/m <sup>3</sup>	€ por tramo	€ acumulado
0-60	60 m <sup>3</sup>	60 m <sup>3</sup>	0.19	11.58 €	11.58 €
61-100	40 m <sup>3</sup>	100 m <sup>3</sup>	0.28	hasta 11.19	11.86-22.77
101-140	40 m <sup>3</sup>	140 m <sup>3</sup>	0.43	hasta 17.34	23.21-40.11
141-280	140 m <sup>3</sup>	280 m <sup>3</sup>	0.62	Desde 0.62€ hasta 86.27€	126.39 €
>280	Desde 1m <sup>3</sup> hasta...	Desde 281m <sup>3</sup> hasta...	1.23	Desde 1.23€ hasta...	Desde 127.62€ hasta...

## PROPUESTA: OPCIÓN 1 ("comercial")

TRAMO	m <sup>3</sup>	m <sup>3</sup> acumulado	€/m <sup>3</sup>	€ por tramo	€ acumulado
A 0-200	200 m <sup>3</sup>	200 m <sup>3</sup>	0.78 (0.65*1.2)	156.00€	Desde 0.78€ hasta 156.00€
B 201-400	200 m <sup>3</sup>	400 m <sup>3</sup>	1.14 (0.95*1.2)	228.00€	Desde 157.14€ hasta 228.00€
C >400	Desde 1m <sup>3</sup> hasta...	Desde 401m <sup>3</sup> hasta...	1.56 (1.30*1.2)	Desde 1.56€ hasta...	Desde 229.56€ hasta...

### Comentarios:

- Como regla general, las tarifas "comerciales" serán siempre +20% superiores a las de uso "doméstico"
- El primer tramo "comercial" (200m<sup>3</sup>) tendrá un tarifa de 0.78€/m<sup>3</sup> (20% superior a la equivalente de uso "doméstico": 0.65€/m<sup>3</sup>).
- El segundo tramo "comercial" (200m<sup>3</sup>) tendrá un tarifa de 1.14€/m<sup>3</sup> (20% superior a la equivalente de uso "doméstico": 0.95€/m<sup>3</sup>).
- El tercer tramo "comercial" tendrá un tarifa de 1.56€/m<sup>3</sup> (20% superior a la equivalente de uso "doméstico": 1.30€/m<sup>3</sup>).
- La facturación sin consumo (12.55€), la tarifa de depuración (0.33€/m<sup>3</sup>) y la cuota del contador (0.55€/periodo) serán un 20% superior a sus equivalentes de uso "doméstico" (10.46€, 0.27€/m<sup>3</sup> y 0.46 €/periodo, respectivamente).

Los valores mostrados en esta página no incluyen IVA (10% para distribución y depuración de agua, 21% en la cuota del contador)



# Opción 2 | Uso "doméstico"

TARIFA ACTUAL (2022)

TRAMO	m <sup>3</sup> por tramo	m <sup>3</sup> acumulado	€/m <sup>3</sup>	€ por tramo	€ acumulado
A 0-60	60 m <sup>3</sup>	60 m <sup>3</sup>	0.19	11.58 €	11.58 €
B1 61-100	40 m <sup>3</sup>	100 m <sup>3</sup>	0.28	hasta 11.19	11.86-22.77
B2 101-140	40 m <sup>3</sup>	140 m <sup>3</sup>	0.43	hasta 17.34	23.21-40.11
C 141-280	140 m <sup>3</sup>	280 m <sup>3</sup>	0.62	Desde 0.62€ hasta 86.27€	126.39 €
D >280	Desde 1m <sup>3</sup> hasta...	Desde 281m <sup>3</sup> hasta...	1.23	Desde 1.23€ hasta...	Desde 127.62€ hasta...

PROPUESTA: OPCIÓN 2 ("doméstico")

TRAMO	m <sup>3</sup>	m <sup>3</sup> acumulado	€/m <sup>3</sup>	€ por tramo	€ acumulado
A 0-60	60 m <sup>3</sup>	60 m <sup>3</sup>	0.20	12.00 €	12.00 €
B1 61-100	40 m <sup>3</sup>	100 m <sup>3</sup>	0.30	hasta 12.00	12.30-24.00
B2 101-140	40 m <sup>3</sup>	140 m <sup>3</sup>	0.45	hasta 18.00	24.45-42.00
C 141-280	140 m <sup>3</sup>	280 m <sup>3</sup>	0.65	Desde 0.65€ hasta 91.00€	Desde 42.65€ hasta 133.00€
D1 281-420	140 m <sup>3</sup>	420 m <sup>3</sup>	0.90	Desde 0.90€ hasta 126.00€	Desde 133.90€ hasta 259.00€
D1 >421	Desde 1m <sup>3</sup> hasta...	Desde 420m <sup>3</sup> hasta...	1.30	Desde 1.30€ hasta...	Desde 260.30€ hasta...

## Comentarios:

- A Se aplica un **redondeo** inferior a un **céntimo** (+0.01€/m<sup>3</sup>) al **tramo sanitario (cuota fija)** y su valor en factura pasa de 11.58€ a 12.00€.
- B1 Se aplica un **redondeo de dos céntimos** (+0.02€/m<sup>3</sup>) al **tramo 1** actual y su valor máximo en factura pasa de 11.19€ a 12.00€.
- B2 Se aplica un **redondeo de dos céntimos** (+0.02€/m<sup>3</sup>) al **tramo 2** actual y su valor máximo en factura pasa de 17.34€ a 18.00€.
- C Se aplica un **redondeo de tres céntimos** (+0.03€/m<sup>3</sup>) al **tramo 3** actual y su valor máximo en factura pasa de 86.27€ a 91.00€.
- D **Se divide el tramo 4 actual:**
  - D1 Un tramo de 140m<sup>3</sup> con un valor máximo en factura de 126.00€.
  - D2 Un segundo tramo con un valor en factura de 1.30€/m<sup>3</sup>.
- La **depuración** (0.27 €/m<sup>3</sup>) y la cuota del **contador** (0.46€/periodo) **no sufren cambios**.

Los valores mostrados en esta página no incluyen IVA (10% para distribución y depuración de agua, 21% en la cuota del contador)



## Opción 2 | Uso “comercial”

### TARIFA ACTUAL (2022)

TRAMO	m <sup>3</sup> por tramo	m <sup>3</sup> acumulado	€/m <sup>3</sup>	€ por tramo	€ acumulado
0-60	60 m <sup>3</sup>	60 m <sup>3</sup>	0.19	11.58 €	11.58 €
61-100	40 m <sup>3</sup>	100 m <sup>3</sup>	0.28	hasta 11.19	11.86-22.77
101-140	40 m <sup>3</sup>	140 m <sup>3</sup>	0.43	hasta 17.34	23.21-40.11
141-280	140 m <sup>3</sup>	280 m <sup>3</sup>	0.62	Desde 0.62€ hasta 86.27€	126.39 €
>280	Desde 1m <sup>3</sup> hasta...	Desde 281m <sup>3</sup> hasta...	1.23	Desde 1.23€ hasta...	Desde 127.62€ hasta...

### PROPUESTA: OPCIÓN 2 (“comercial”)

TRAMO	m <sup>3</sup>	m <sup>3</sup> acumulado	€/m <sup>3</sup>	€ por tramo	€ acumulado
A 0-200	200 m <sup>3</sup>	200 m <sup>3</sup>	0.78 (0.65*1.2)	156.00€	Desde 0.78€ hasta 156.00€
B 201-400	200 m <sup>3</sup>	400 m <sup>3</sup>	1.08 (0.90*1.2)	216.00€	Desde 157.08€ hasta 216.00€
C >400	Desde 1m <sup>3</sup> hasta...	Desde 401m <sup>3</sup> hasta...	1.56 (1.30+1.2)	Desde 1.56€ hasta...	Desde 217.56€ hasta...

### Comentarios:

- Como regla general, las tarifas “comerciales” serán siempre +20% superiores a las de uso “doméstico”
- El primer tramo “comercial” (200m<sup>3</sup>) tendrá un tarifa de 0.78€/m<sup>3</sup> (20% superior a la equivalente de uso “doméstico”: 0.65€/m<sup>3</sup>).
- El segundo tramo “comercial” (200m<sup>3</sup>) tendrá un tarifa de 1.08€/m<sup>3</sup> (20% superior a la equivalente de uso “doméstico”: 0.90€/m<sup>3</sup>).
- El tercer tramo “comercial” tendrá un tarifa de 1.56€/m<sup>3</sup> (20% superior a la equivalente de uso “doméstico”: 1.30€/m<sup>3</sup>).
- La facturación sin consumo (14.95€), la tarifa de depuración (0.33€/m<sup>3</sup>) y la cuota del contador (0.55€/periodo) serán un 20% superior a sus equivalentes de uso “doméstico” (12.46€, 0.27€/m<sup>3</sup> y 0.46€/periodo, respectivamente).

Los valores mostrados en esta página no incluyen IVA (10% para distribución y depuración de agua, 21% en la cuota del contador)







el bosque



ENTIDAD URBANÍSTICA COLABORADORA  
DE CONSERVACIÓN DE LA URBANIZACIÓN  
"EL BOSQUE" EN VILLAVICIOSA DE ODÓN  
C.I.F.:G78338134

Oficinas: Bidasoa, 3 - Urb. El Bosque  
Teléfonos: 91 616 84 44 - 91 616 84 01  
e-mail: entidad@urbanizacionelbosque.org  
28670 Villaviciosa de Odón (Madrid)

### NOTA INFORMATIVA

Estimados vecinos:

Como consecuencia de un defecto de forma en la Convocatoria de la Asamblea Ordinaria del próximo domingo 25 de junio con el fin de tratar las tarifas del agua, esta Junta declina la intención de realizar una votación al respecto en esta fecha. Pero dado el interés del asunto y las diferentes dudas de algunos vecinos respecto a datos y conceptos, mantenemos la convocatoria con la estricta intención de ser informativa, para que con suficientes elementos de juicio se pueda ejercer una libre votación de las tarifas que se proponen por esta Junta en una próxima convocatoria.

Al respecto de la convocatoria queremos aclarar:

- El lugar propuesto para la celebración de la Asamblea viene motivado por la negativa de la cesión de los espacios solicitados al Ayuntamiento y Universidad Europea.
- La fecha escogida se debe a varios motivos:
  - o La premura en decidir sobre un tema prioritario para la Entidad.
  - o La época de más incidencia y repercusión en la tarificación.
  - o El extenso tiempo que se ha precisado para elaborar un estudio de las tarifas en el que ha habido que conjugar multitud de factores.

La no finalización de la auditoria encargada debido a las complicaciones administrativas que se están encontrando los auditores, no ha permitido convocar la Asamblea General Ordinaria en las fechas deseadas.

Adjuntamos un código QR en el que se informa de todos los aspectos económicos y de consumos que se han utilizado en el desarrollo del trabajo sobre las tarifas del agua.



21 de junio de 2023

Junta de Gobierno



ENTIDAD URBANÍSTICA COLABORADORA  
DE CONSERVACIÓN DE LA URBANIZACIÓN  
"EL BOSQUE" EN VILLAVICIOSA DE ODÓN  
C.I.F.:G78338134

Oficinas: Bidasoa, 3 - Urb. El Bosque  
Teléfonos: 91 616 84 44 - 91 616 84 01  
e-mail: entidad@urbanizacionelbosque.org  
28670 Villaviciosa de Odón (Madrid)

## DOCUMENTO EXPLICATIVO SOBRE LA SITUACION FINANCIERA DEL CICLO DEL AGUA

En la siguiente tabla hemos desglosado los gastos e ingresos derivados de la gestión del agua.

	Ejercicio 2020/2021	Ejercicio 2021/2022	Ejercicio 2022/2023	Presupuesto 2023/2024
<b>GASTOS GENERALES</b>	360.586	356.541	372.055	409.103
<b>MEJORAS EN INSTALACIONES Y SERVICIOS</b>	402.801	47.653	69.947	528.500
<b>TRATAMIENTO DE AGUA</b>	9.897	12.248	14.727	63.000
<b>ENERGIA ELECTRICA</b>	161.270	315.473	537.828	360.000
<b>AVERIAS E IMPREVISTOS</b>	64.774	117.152	109.657	87.000
<b>DEPURACION DE AGUAS RESIDUALES</b>	126.423	126.315	139.923	177.000
<b>LECTURA DE CONTADORES</b>	39.280	53.338	29.967	30.800
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>1.165.033</b>	<b>1.028.720</b>	<b>1.274.104</b>	<b>1.655.403</b>
<b>INGRESOS POR FACTURACION</b>	1.208.149	1.190.105	1.252.261	1.383.000
<b>SALDO NETO</b>	<b>43.116</b>	<b>161.386</b>	<b>-21.843</b>	<b>-272.403</b>

Hasta el ejercicio 2021/2022 se ha cerrado con un superávit que ha incrementado los Fondos de Reservas de la Entidad. El problema surge durante el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2023 y en el presupuesto para el ejercicio 2023/2024, ya que ambos presentan un déficit, lo que drenará las Reservas acumuladas. Dicho problema surge por el incremento desaforado del coste de la energía eléctrica y, en menor medida, por el aumento del IPC que repercute directamente en el resto de gastos.

Se debe tener en cuenta que durante los ejercicios 2021/2022 y 2022/2023 apenas se produjeron mejoras en las infraestructuras, por lo que se pudo salvar el resultado neto. Para el periodo 2021/2023 se presupuestaron € 400.000 en renovación de infraestructuras, pero solo se pudo ejecutar € 69.947.

Con el cambio en la tarificación se pretende aliviar el déficit y no drenar las reservas generadas, que en estos momentos ascienden a € 512.737, que provienen de superávits de ejercicios anteriores.

Como se puede observar, la partida de averías e imprevistos ha sufrido un incremento debido a la falta de inversiones en unas infraestructuras antiguas y obsoletas. No solo supone un mayor coste en cuanto a reparaciones de averías porque también incide en la falta de agua a las viviendas afectadas por las reparaciones.



## USOS DOMÉSTICOS Y ASIMILADOS AL DOMÉSTICO

### CUOTA VARIABLE

#### Aducción

Consumo	Invierno (1 octubre - 31 mayo)	Verano (1 junio - 30 septiembre)
Hasta 25 m <sup>3</sup> /bimestre	0,2965 euros/m <sup>3</sup>	0,2965 euros/m <sup>3</sup>
De 25 a 50 m <sup>3</sup> /bimestre	0,5486 euros/m <sup>3</sup>	0,6855 euros/m <sup>3</sup>
Más de 50 m <sup>3</sup> /bimestre	1,3163 euros/m <sup>3</sup>	1,9746 euros/m <sup>3</sup>

#### Distribución

Consumo	Precio del metro cúbico
Hasta 25 m <sup>3</sup> /bimestre	0,1335 euros/m <sup>3</sup>
De 25 a 50 m <sup>3</sup> /bimestre	0,2103 euros/m <sup>3</sup>
Más de 50 m <sup>3</sup> /bimestre	0,5016 euros/m <sup>3</sup>

#### Alcantarillado

Consumo	Precio del metro cúbico
Hasta 25 m <sup>3</sup> /bimestre	0,1094 euros/m <sup>3</sup>
De 25 a 50 m <sup>3</sup> /bimestre	0,1203 euros/m <sup>3</sup>
Más de 50 m <sup>3</sup> /bimestre	0,1472 euros/m <sup>3</sup>

#### Depuración

Consumo	Precio del metro cúbico
Hasta 25 m <sup>3</sup> /bimestre	0,3115 euros/m <sup>3</sup>
De 25 a 50 m <sup>3</sup> /bimestre	0,3556 euros/m <sup>3</sup>
Más de 50 m <sup>3</sup> /bimestre	0,5431 euros/m <sup>3</sup>

### CUOTA DE SERVICIO FIJA

#### Aducción

Suministros a más de una vivienda (plurivivienda)  
**N x 0,0178 x (15<sup>2</sup> + 225) euros**

Resto de suministros para usos domésticos y asimilados al doméstico  
**0,0178 x (D<sup>2</sup> + 225N) euros**

#### Alcantarillado

Suministros para usos domésticos  
**1,0701 x N euros**

Suministros para usos asimilados al doméstico  
**1,0701 x (D<sup>2</sup>/100) euros**

#### Distribución

Suministros a más de una vivienda (plurivivienda)  
**N x 0,0081 x (15<sup>2</sup> + 225) euros**

Resto de suministros para usos domésticos y asimilados al doméstico  
**0,0081 x (D<sup>2</sup> + 225N) euros**

#### Depuración

Suministros para usos domésticos y asimilados al doméstico  
**3,1371 x N euros**

*D: Diámetro del contador.*

*N: Número de usos abastecidos a través del contador.*

Cuando el suministro de agua proceda de un autoabastecimiento, en ausencia de contador, y se destine a usos domésticos o asimilados al doméstico, la tarifa correspondiente al servicio de depuración consistirá en una tarifa fija, cuyo importe bimestral será de 22,51 euros y que se facturará al usuario que disfrute del servicio de depuración. Si la fuente de autoabastecimiento suministra a más de un usuario doméstico, el importe de la tarifa será el resultado de multiplicar esta por el número de viviendas o usos suministrados.

